

RESOLUCION N° 092/2017

PARANA, 26 de julio de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 075/2017 de fecha 23 de Junio de 2017, se dispuso la designación por concurso del Agente JEREMIAS BALBI quien tomara posesión del cargo de Escribiente Provisorio de la Ufi Victoria, en fecha 26 de Junio del corriente año.-

Que al haber quedado vacante el cargo de Escribiente en fecha 7 de Junio del corriente año, el Agente Jeremías Balbi quien se desempeñaba como Suplente, cambiaría su carácter al de **INTERINO**, hasta el 25 de Junio de 2017, fecha en la cual toma posesión como PROVISORIO, debiendo así establecerlo.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: "**PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SRA. JUDITH PAVANI - JEREMIAS BALBI- VICTORIA**"; "P" 18468 F° 45/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER la continuidad del Agente JEREMIAS BALBI, quien se desempeñaba como Escribiente

Suplente de la Ufi Victoria, como **Escribiente Interino de la UFI VICTORIA**, retroactivo al 07/06/2017 y hasta el 25/06/2017.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, practique la notificación correspondiente.-

3º) COMUNICAR lo resuelto al Excmo. S.T.J., librándose oficio, para su conocimiento, a efectos que se efectúen los trámites de rigor.-

4º) NOTIFICAR y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libró oficio n° 315 a la Ufi de Victoria,
y n° 316 al S.T.J. Corrientes.*



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL